PROCESO CAS Nº 221-2014-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO TECNICO EN CONTABILIDAD

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural con Titulo Técnico en Contabilidad que apoye en las actividades presupuestales y administrativas del Programa Nacional Vida Digna.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o	
Experiencia	privado.	
	Proactivo(a).	
	Trabajo en equipo.	
Competencias	Orden y planificación.	
	Capacidad organizativa y analítica	
Formación Académica, grado académico y/o	Titulo Técnico en Contabilidad	
nivel de estudios	Thurs resimos en estratura	
	Capacitación en Finanzas.	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Gestión Empresarial	
•	Capacitación en Administración de Negocios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.	





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar en la elaboración la propuesta de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático.
- Apoyar en la formulación y programación del presupuesto de gastos, en coordinación con las Unidades Orgánicas del Programa Nacional Vida Digna.
- c. Elaborar, tramitar y dar seguimiento de los pedidos de compra y/o servicio en el sistema SIGA.
- d. Tramitar acciones para la contratación del personal del Programa.
- e. Elaboración, coordinación, seguimiento de pasajes viáticos y anticipos para los comisionados, mediante el sistema del SIGA.
- f. Seguimientos de los informes de la rendición de encargos internos y anticipos de los viáticos.
- g. Ejercer las demás funciones que le asigne el (la) Director(a) Ejecutivo(a).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna
D	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato
Duración del contrato	Término: 30 de setiembre de 2014
	S/. 3 500,00 (tres Mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles).
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción
	aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 04 al 10 de setiembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	08, 09, 10 de setiembre de 2014 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	11 de setiembre de 2014	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	11 de setiembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	12 de setiembre de 2014	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	12 de setiembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 221-2014-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 221-2014-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.







2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011 SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley № 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





				DECLARACION	JURADA				
Idontificado	Apellido Pat	erno	DNI	Apellido Materno Nº		1444421664111	con	domicilio	en
				ntarios Morosos REI					
Formulo la Supremo 00	presente Ded 02-2007-JUS.	claración Jur	ada en hond	or a la verdad, de c	onformidad con	lo dispuesto e	n la Ley 28	1970 y en el D	ecreto
				Lima,	de		de		
						Firma	2		

NO CO

ANEXO N° 01

<u> </u>	7.0127011	-			
		DEL POSTULANTE			110
El que se suscribe,	ue la siguiente infor	mación se sujeta a la ve	, identifica erdad:	ado con DNI	No
Nombres y Apellidos					7
Domicilio actual					11
Correo Electrónico (Obligatorio)					
					11
Fecha de Nacimiento Estado Civil					11
RUC	Teléfono		Fax		1
Noc	Toloiono				╝╽
	Lima		ma		
	ANEXO Nº	Nombres y Apellidos			
	DECLARACION	IURADA			
Yo,					
Apellido Paterno Apellido	Materno	Nombres		danalallia	
Identificado (a) con DNI	N°		CON	domicilio	en
distrito de	declaro bajo jura	mento:			
 No percibir otros ingresos del Estado bajo nir No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de ince Que la documentación que sustenta mis es original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente como de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que Formulo la presente Declaración Jurada en hon Procedimiento Administrativo General. 	ntivos extraordinario tudios y/o experiend on el Estado.	s por renuncia voluntar ia laboral presentada omicilio habitual.	ria. al Comité Evalu		
	Lima,	de	de	*****	
	Nomi	Firr ores y Apellidos:			





ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	dedede
	Firma

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



